



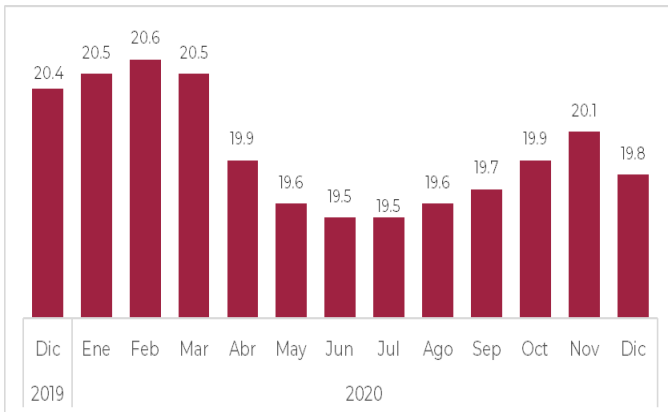
I. Avances de la Política de Bienestar

"CRÉDITOS A LA PALABRA" y "TANDAS PARA EL BIENESTAR".. Una respuesta ante la crisis por el COVID-19

La crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus del SARS-CoV-2 (COVID-19), declarada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, trajo consigo grandes repercusiones económicas, no sólo derivadas de las políticas de confinamiento implementadas por las diferentes naciones a nivel mundial, sino también como consecuencia de los propios choques externos, el distanciamiento físico y la detención de actividades productivas. En México, la suspensión de labores en sectores no prioritarios como la construcción y la industria manufacturera, el recorte de horarios de trabajo y, en algunos casos, la suspensión temporal de los trabajadores sin goce de sueldo, generaron incertidumbre laboral entre la población y pérdida de empleos, repercutiendo de manera directa en los ingresos y por tanto en el bienestar de las familias mexicanas.

A pesar del complejo escenario que trajo consigo la pandemia, el comportamiento del empleo ha sido variable. A lo largo del año 2020 se observó una recuperación en los empleos, pasando de 19.5 millones en julio (el mes en el que se alcanzaron los niveles más bajos de empleo) a 20.1 millones en el mes de noviembre (Véase Gráfico 1).

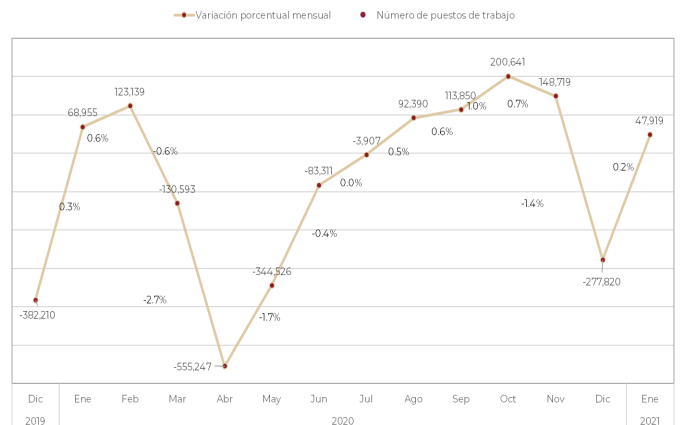
Gráfico 1. Puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), diciembre 2019-diciembre 2020 (millones de empleos)



Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Mexicano del Seguro Social, 2021

Sin embargo, este comportamiento ascendente cambió en el periodo de noviembre a diciembre, al advertirse una disminución en los puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Dicho instituto reporta que, a diciembre de 2020, se registraron 19.8 millones de puestos de trabajo, casi 648 mil menos respecto al mismo periodo del año anterior, lo que representa una disminución mínima a pesar de la pandemia. Así, aunque durante diciembre este periodo se haya presentado una caída mensual en los puestos de trabajo, equivalente a -1.4% (-277 mil 820 empleos), ésta fue menor a la tasa promedio (-1.8%) reportada en los años anteriores en el mismo periodo; mientras que de diciembre de 2020 a enero de 2021 se registró una recuperación de 47 mil 919 puestos de trabajo. (Véase Gráfico 2)

Gráfico 2. Variación de puestos de trabajo diciembre 2019-enero 2021

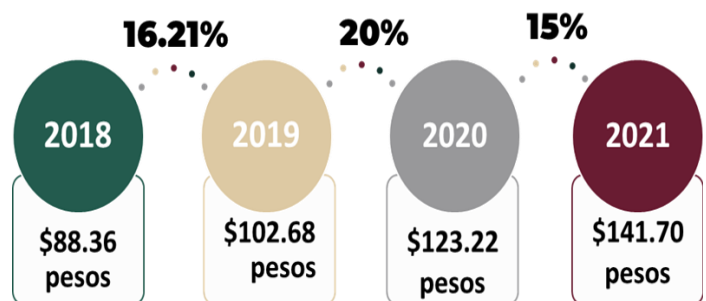


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social

La crisis sanitaria del COVID-19 evidenció y profundizó las brechas de desigualdad y pobreza persistentes en nuestro país, por ello, el Gobierno Federal estableció una serie de acciones para implementar políticas redistributivas y solidarias, reorientando el presupuesto hacia los sectores más vulnerables y afectados, para así impulsar y reactivar su economía.

II. Perspectivas del Bienestar

Como parte fundamental de la política para mejorar los ingresos de las familias, desde 2018 el Gobierno Federal puso en marcha una política de incremento gradual al salario mínimo con un aumento histórico de 16.21%, al pasar de \$88.36 pesos (salario mínimo diario) en 2018 a \$102.68 pesos en 2019. Este incremento fue superado por el registrado en 2020, el cual ascendió a 20%, mientras que en 2021 fue de 15%.



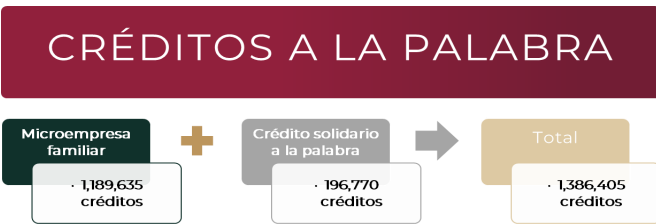


Esta política de aumento al salario mínimo fue un acierto desde su implementación y como estrategia para contrarrestar los efectos causados por la crisis sanitaria e incluso ha sido reconocida por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al señalar:

“Nosotros en CEPAL hemos propuesto que se enfoque el manejo de la pandemia en dos grandes temas a nivel económico, una es el apoyo a las familias y eso México lo está haciendo, a las familias más vulnerables. El propio presidente anunció una subida del salario mínimo, es decir apuntalar el ingreso de las familias y sobre todo de las familias más vulnerables, creo que eso se está logrando (...)”. (CEPAL,2020)

En este contexto, también se destacan el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares conocido como “Créditos a la palabra” y el Programa de Microcréditos para el Bienestar o “Tandas para el Bienestar”, los cuales ante la crisis económica derivada de la emergencia sanitaria, tienen como propósito salvaguardar e impulsar a pequeños negocios, a través de la entrega directa y sin intermediarios de créditos y, en consecuencia, evitar el cierre prematuro de fuentes de trabajo y frenar el impacto negativo en los ingresos de los hogares más vulnerables.

A través del Programa “Créditos a la Palabra”, que tiene por objetivo contribuir a la permanencia de los micronegocios, empresas, personas que trabajan por cuenta propia, personas prestadoras de servicios, personas trabajadoras del hogar y personas trabajadoras independientes, se entregó un millón 386 mil 405 créditos de 25 mil pesos (SE,2020) en sus dos modalidades:



Para 2021, a través de este programa se entregarán 60 mil créditos adicionales, que se dividirán en 20 mil para microempresas cumplidas, 20 mil para mujeres solidarias y 20 mil para microempresas familiares del Censo del Bienestar que quedan pendientes del 2020. (SE,2021)

De forma complementaria -y con el fin de integrar a más personas que lo necesitan en este contexto de crisis- el Programa “Tandas para el Bienestar”, orientado hacia la consolidación de las actividades productivas que cuenten con un Micronegocio, logró superar (a pesar de la crisis sanitaria) su objetivo inicial de beneficiar a 453 mil 565 personas, alcanzado la cifra de 463 mil 149 personas atendidas en todo el país.(SE,2020)



Para 2021, “Tandas para el Bienestar” seguirá apoyando a los mexicanos y mexicanas que deseen consolidar sus negocios, incorporando además a los Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) que egresaron de dicho Programa, que han concluido el curso de capacitación y deseen iniciar un micronegocio, a través de la Modalidad Mes 13. Este programa ha concentrado sus esfuerzos en apoyar a la población que vive en condiciones de marginación; por ello, su consolidación en la región sureste, históricamente identificada como una de las regiones con altos niveles de pobreza, ha sido clave. Los apoyos otorgados en esta región concentran casi el 50% de los recursos dados con la distribución siguiente: Veracruz 12.0%, Estado de México 9.4%, Guerrero 8.3%, Puebla 7.4%, Chiapas 7.3% y Oaxaca 5.5%. (Véase Mapa 1)

Mapa 1. Distribución de beneficiarios del Programa Tandás para el Bienestar, según entidad federativa (2020)



Fuente: elaboración propia con información del Padrón Único de Beneficiarios (PUB) de la Secretaría de Bienestar.

Con los programas “Créditos a la Palabra” y “Tandas para el Bienestar” como parte del modelo de reactivación económica desde abajo, que promueve la economía local en y entre las comunidades, a partir de la generación de un efecto multiplicador de ingreso-gasto a nivel microrregión, el Gobierno Federal se plantea como objetivo la creación de 2 millones de empleos. Este efecto favorece el fortalecimiento del mercado interno, el control presupuestal y la inflación, que en suma implican un crecimiento equilibrado de las localidades más alejadas y marginadas del país.

A través de estos programas, el Gobierno Federal reafirma su compromiso de promover y desarrollar modelos económicos alternativos, incluyentes y sostenibles que tengan como prioridad el bienestar de la población, para combatir la pobreza y reducir las brechas de desigualdad. En este contexto, el modelo de Economía Social y Solidaria (ESS), recomendado por el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre ESS, cobra vital importancia, además de que muestra una serie de beneficios, reconociendo entre otras cosas el papel fundamental que juega la democracia participativa y la economía local en el desarrollo tanto económico como político de los grupos que viven en situación de marginación, permitiendo además “abordar los factores estructurales de la desigualdad”. (ONU,2015)

Para más información y conocer cómo acceder a los apoyos que ofrece el programa, visite la página: <http://www.tandasparaelbienestar.economia.gob.mx/>



III. Testimonios del Bienestar

Testimonios de tandas para el bienestar

Los créditos a la palabra forman parte de los créditos que se otorgaron para apoyar a las economías de las microempresas a enfrentar los efectos de la crisis provocada por la emergencia sanitaria del COVID-19, algunos de los beneficiarios comparten su testimonio:

Al respecto, el beneficiario David Sánchez nos comenta:



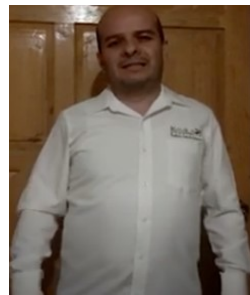
"Soy David Sánchez de la Ciudad de México, mi negocio son las instalaciones hidráulicas en la delegación Venustiano Carranza y este crédito servirá para pagar el sueldo a mis trabajadores".

La experiencia de Alfredo es la siguiente:



"Hola, mi nombre es Jesús Alfredo Fonseca Guzmán, soy propietario de Abarrotes Fonseca en Tepic, Nayarit; y ya contamos con el apoyo de Crédito a la Palabra, ya me lo entregaron, lo vamos a empezar a invertir en lo que es abarrotes de aquí de nuestra colonia. Agradecer al Gobierno Federal por este apoyo que me están dando por la contingencia de Covid-19".

Aquí, el testimonio que comparte Luis:



"Hola, soy Luis Eduardo de la empresa familiar Camila Muebles en Ciudad Hidalgo, Michoacán. Quiero comentarles que fuimos beneficiados con un Crédito Solidario a la Palabra, el cual será destinado en su totalidad a los salarios. ¡Gracias!

Bibliografía consultada

CEPAL Lanzamiento Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2020. (2020, 16 diciembre). [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=aVTRam8oMfE&t=1237s>

Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (2015), Aplicar la Agenda a través de la economía social y solidaria, ONU, p. 2

Instituto Mexicano del Seguro Social. (2020). Puestos de Trabajo Afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social. [Comunicado de prensa] Recuperado de <http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202101/020>.

Secretaría de Economía. (2020). Cuarto Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal 2020 sobre el presupuesto ejercido, a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como el cumplimiento de metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios sujetos a reglas de operación "S" y de otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/608295/IV_IT_2020.pdf

Secretaría de Economía (08 de febrero de 2021) Inicia recepción de solicitudes para el Programa de Apoyo Financiero para Microempresas Familiares (Crédito a la Palabra) 2021. [Comunicado de prensa]. Recuperado de: <https://www.gob.mx/se/articulos/inicia-recepcion-de-solicitudes-para-el-programa-de-apoyo-financiero-para-microempresas-familiares-credito-a-la-palabra-2021?idiom=es>

DIRECTORIO

Javier May Rodríguez

Secretario de Bienestar

Hugo Raúl Paulín Hernández

Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional

Camilo Oviedo Bautista

Titular de la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales

Jaime Miguel Castañeda Salas

Director General de Análisis y Prospectiva

Póngase en contacto con nosotros
Email: dgap@bienestar.gob.mx

Teléfono:
55 5328 5000 ext. 50620

Av. Paseo de la Reforma 116, Col. Juárez,
Cauhtémoc, Ciudad de México. C.P. 06600

